

BASES X BECA ROBERTO VILLAGRAZ

La Escuela de Fotografía Centro de Imagen EFTI convoca la **X edición de la Beca Roberto Villagraz** de Fotografía para el desarrollo de tres fotógrafos, que podrán estudiar gratuitamente el Máster Internacional de Fotografía EFTI (valorado para esta edición de 2012-13 en **8.690,00 €** cada uno).

Cada uno de los premiados recibirá además una **única** dotación económica de **1.200,00 €**

En ningún caso se podrá canjear el curso por su precio en metálico.

Ningún premio podrá quedar desierto.

La inscripción es gratuita.

Participantes

La participación está abierta a cualquier persona entre 18 y 39 años (a fecha final de la convocatoria), con independencia de su nacionalidad e historial académico.

Los ganadores tendrán que realizar el Máster Internacional de Fotografía EFTI en las convocatorias de **Septiembre 2012** o **Enero 2013** y cuya duración es de 1 año.

Requisitos y forma de envío:

Cada participante podrá presentar entre 6 a 12 fotografías que deberán tener una única unidad temática con absoluta libertad tanto en la técnica utilizada como en el tema elegido para la serie.

Las imágenes deberán ir acompañadas de un texto explicativo que resuma el proyecto.

Cada imagen deberá ir identificada con el nombre del autor y numerada: Ej. Juan Lopez 001

Las aplicaciones se harán a través de nuestra página web (**www.efti.es**), rellenando el formulario de inscripción correspondiente en el que se deberá adjuntar:

- Fotocopia del DNI o Pasaporte

- Texto explicativo del proyecto.

- 6 a 12 imágenes en formato JPG, cuyo lado mayor no supere los 1000 pixeles a 72 ppp de resolución. El peso final decada imagen no puede exceder los 250 Kb.

Sólo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos proyectos recibidos por duplicado.

Fecha de Recepción

El plazo de recepción se abrirá el **25 de enero de 2012** y se cerrará el día **25 de marzo de 2012** a las 22:00 hs, hora de Madrid, siendo éste improrrogable.

Jurado y Fallo

El jurado estará formado por fotógrafos de reconocido prestigio, y un representante de EFTI.

El fallo del jurado se dará a conocer públicamente el día **16 de abril de 2012** Esta decisión será inapelable.

A los ganadores de esta X Edición de las Becas Roberto Villagraz se les notificará personalmente y se difundirá en la página de la Escuela EFTI (www.efti.es).

Las imágenes premiadas podrán ser empleadas por EFTI para la difusión y promoción de las becas en esta o futuras ediciones.

Anexos

La adjudicación de las Becas se hará bajo un acuerdo firmado entre EFTI y los alumnos becados, en el que se comprometen a realizar el curso académico íntegramente siendo la duración del mismo, un año.

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, o la falta de documentación requerida, excluirá la participación en esta convocatoria.

